

OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RECURSO DE AMPARO NUMERO 613/83

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha, dictada por la Sección 2.ª de la Sala 1.ª del Tribunal Constitucional, en el recurso de amparo número 613/83 promovido por don José Garzón Megias, contra actuación de la Sección 3.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, y por encontrarse en ignorado paradero, se expide el presente edicto para la notificación al mismo de la siguiente providencia:

«En el asunto reseñado la Sección ha acordado:

1. Hacer saber al recurrente que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTIC) es preciso comparecer en el recurso de amparo por medio de Procurador que le represente y asistido de Abogado que le defienda, a cuyo fin, y para subsanar tal defecto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 85.2 de la citada Ley, se le concede un plazo de diez días para que se persona ante este Tribunal representado por Procurador y asistido de Abogado.

2. Efectuado dichos nombramientos deberá formalizar la demanda conforme previene el artículo 49 de la LOTIC, aportando junto con la misma, la copia, traslado o certificación de la resolución recaída en el procedimiento judicial, conforme preceptúa el mencionado artículo 49 en su apartado 2.º.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—Manuel Díez de Velasco Vallejo.—Presidente de Sección.—Ante mí.—Luis Fuentes Pérez.—Secretario de Justicia.—Rubricados.»

Lo que se notifica a los fines indicados en la anterior resolución y con la prevención de que si no subsana tales defectos procesales, a medio de comparecencia o escrito dirigido a este Organismo, se entenderá que las faltas se convierten en insubsanables, con la consecuencia de no poderse admitir a trámite, archivándose las actuaciones.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y su fijación en el tablón de anuncios de este Tribunal Constitucional, expido el presente que firmo en Madrid, a 28 de marzo de 1984.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de febrero de 1983, con el número 184.486 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, en garantía de «Artes Gráficas Benzal, S. A.», constituido en aval bancario y por un importe nominal de 96.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 739/84. Madrid, 13 de marzo de 1984.—El Administrador.—3.833-C.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

MOTRIL

Se notifica a Sigurd Rozbroj, propietario del automóvil «Renault 4 L 1.100», matrícula SU-AP-828 y Ludwing Detleef Honig, usuario del mismo, que por cesión indebida del mencionado vehículo esta Administración les ha impuesto una sanción de 50.000 pesetas, de la que serán responsables solidarios ambos, por haber cometido una infracción de las establecidas en el artículo 3.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1984, en el expediente de falta reglamentaria número 272/83.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa se acordará la dación del vehículo citado en pago de la misma para su venta en pública subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 20 de marzo de 1984.—El Administrador.—4.524-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos ubicado en la zona A, denominado «Bética 21».

La Empresa «Eso Exploration Spain Inc.», ha solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona A, que a continuación se describe en las longitudes referidas al meridiano de Greewich:

Expediente número 1.358.—Permiso «Bética 21», de 41.352 hectáreas, y cuyos límites son: Norte, 36° 45' N; Sur, 36° 35' N; Este, 5° 45' O, y Oeste, 6° 00' O.

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada, el de otro permiso de investigación o con-

cesiones de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 16 de marzo de 1984.—La Directora general, Carmen Mestre Vergara. 4.468-E.

Delegaciones

CIUDAD REAL

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

- 12.386. «El Pino». Carbón (recurso de la Sección D). 165. Moral de Calatrava, Gramatula de Calatrava y Almagro.
- 12.387. «Losares». Carbón (recurso de la Sección D). 171. Alcázar de San Juan y Campo de Criptana (Ciudad Real). Miguel Esteban, El Toboso y Quero (Toledo).
- 12.388. «Almendros». Carbón (recurso de la Sección D). 270. Alhambra y La Solana.
- 12.389. «Calera». Carbón (recurso de la Sección D). 270. Alhambra y Argamasilla de Alba.
- 12.390. «Era Vieja». Carbón (recurso de la Sección D). 225. Alhambra, Villahermosa y Carrizosa.
- 12.391. «Loma Negra». Carbón (recurso de la Sección D). 189. Torre de Juan Abad y Cózar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 20 de febrero de 1984.—El Director provincial (ilegible).—4.034-E.

PAIS VASCO

Departamento de Industria y Energía

DISTRITO MINERO DE EUSKADI

Sección de Minas de Alava

La Sección de Minas de Alava, del Distrito Minero de Euskadi, hace saber que ha sido solicitado por don Manuel Huerta Sánchez en representación de «Cartuchos G.B., S. A.» la instalación de un taller de carga de cartuchos y posterior comercialización en el paraje El Solar (antigua Granja) del pueblo de Etura, perteneciente al término municipal de Barrundia.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 109 del vigente Reglamento de Explosivos de 2 de marzo de 1978.

Vitoria, 10 de abril de 1984.—El Jefe del Distrito, Joaquín Sagastiberri Arceus.—1.679-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Han sufrido extravío los siguientes resguardos expedidos por las sucursales de este Banco, de las plazas que se indican:

Málaga: Números: 6.746.054/10, de 6 acciones; 5.404.654/10, de 4 acciones; 6.092.730/10, de 5 acciones; 6.446.955/10, de 6 acciones; 5.032.081/10, de 25 acciones, y el 236.541/10, de 4 acciones, todos ellos del Banco de Bilbao, de las emisiones marzo 1976, abril 1974, enero 1975, agosto 1975, octubre 1973 y diciembre 1976, respectivamente; 5.733.549/10, de 16 acciones; 7.262.031/10, de 23 acciones; 5.149.723/10, de 122 acciones; 7.034.006/10, de 26 acciones, y el 6.412.857/10, de 18 acciones; todos ellos de Compañía Sevillana de Electricidad, de las emisiones: octubre 1974, noviembre 1976, octubre 1973, mayo 1978 y mayo 1975, respectivamente; 6.203.147/10, de 5 acciones. Financiera de Títulos; 6.767.357, de 114 acciones Cia. Telefónica Nacional de España; 7.332.245/10, de 17 acciones; 5.955.113/10, de 13 acciones; 6.696.279/10, de 19 acciones; 5.652.141/10, de 11 acciones; todos ellos del Banco Español de Crédito, de las emisiones enero 1977, enero 1975, enero 1976 y julio 1974, respectivamente, y el 5.109.341/10, de 87 acciones Banco Español de Crédito; 8.243.950/10, de 10 bonos Banco del Desarrollo Económico Español, 13,50 por 100, emisión enero 1980; 4.607.603, de 13 acciones; 3.767.081, de 27 acciones; 3.630.455, de 92 acciones; todos del Banco Español de Crédito; 5.552.764/10, de 25 acciones; 3.959.941/10, de 10 acciones; 10.304.701/10, de 34 acciones; 9.628.424/10, de 31 acciones; 5.954.839/10, de 28 acciones; 7.332.027/10, de 31 acciones; 4.076.023/10, de 30 acciones; 3.767.080, de 8 acciones; 8.290.781/10, de 27 acciones, y 4.193.695/10, de 15 acciones; todos del Banco Español de Crédito, de las emisiones julio 1974, febrero 1972, septiembre 1982, agosto 1981, enero 1975, enero 1977, julio 1973, febrero 1971, agosto 1980 y julio 1972, respectivamente; 4.478.631/10, de 7 acciones Rentas de Títulos; 6.202.630/10, de 12 acciones Financiera de Títulos; 4.048.276, de 2 acciones; 4.228.913, de 3 acciones, y 6.766.890, de una acción, todos de Patrimonio de Títulos; 3.631.585, de 5 acciones, y 3.854.175/10, de una acción, ambos de Inversión en Valores y Títulos.

Santander: Números: 10.642.418, de 1.000 acciones Unión Eléctrica - Fenosa, y 10.316.193, de 305 acciones Banco Español de Crédito.

Torrente: Números: 6.185.447/10, de una acción Financiera de Títulos; 5.262.680/10, de 30 acciones; 5.548.589/10, de 4 acciones, y 6.689.185/10, de 6 acciones, todos del Banco Español de Crédito.

Zaragoza: Números: 5.229.851, de 13 acciones, y 6.352.413, de 3 acciones, ambos del Banco Zaragozano, emisiones enero 1974 y mayo 1975, respectivamente.

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—4.286-C.

BANCO ARABE ESPAÑOL**Convocatoria de la Junta general de accionistas**

El Consejo de Administración del «Banco Arabe Español, S. A.» (ARES BANK), en su reunión del día 21 de marzo de 1984, debidamente constituido y con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1984, a las doce

treinta horas, en el domicilio social del «Banco Arabe Español, Sociedad Anónima» (ARES BANK), paseo de la Castellana, número 35, Madrid, en primera convocatoria, y para el día 28 de mayo de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si preciso fuera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 1983.
- 3.º Distribución de beneficios del ejercicio 1983.
- 4.º Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 7.º Nombramiento de Auditores externos.
- 8.º Actualización de valores.
- 9.º Asuntos varios.
10. Ruegos y preguntas.
11. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.598-C.

BANCO CANTABRICO, S. A.**CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y con lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, en Calahorra (La Rioja), locales del «Cinema Goya», calle de Cavas, número 11, a las doce treinta y a las trece horas, respectivamente, del día 12 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que por no cumplirse los requisitos exigidos legal y estatutariamente no pudieran celebrarse en primera, debiendo entenderse que las mencionadas Juntas se celebrarán precisamente en segunda convocatoria de no ser advertidos por la prensa diaria de que se celebrarán en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día**Junta general ordinaria**

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta de cambio de sede social de Calahorra (La Rioja), calle Mártires, número 15, a Logroño (La Rioja), calle Jorge Vigón, número 7.
- 2.º Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales en el caso de aprobarse la propuesta anterior.
- 3.º Ruegos y preguntas.

4.º Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten y designación de los accionistas interventores para la aprobación y firma del acta de la Junta.

Todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas o hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para estas Juntas.

A estos efectos, deberán tener inscritas las acciones en el libro de registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

En Madrid para Calahorra a 17 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Echenique.—5.680-C.

CODEMO, S. A.

A efectos de lo previsto en los artículos 153 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que con fecha 28 de marzo de 1984 se adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Compañía aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	12.690
Caja y Bancos	51.123
Gastos liquidación	65.550
Resultados liquidación	24.166
Total	153.529
Pasivo:	
Capital social	150.000
Reservas voluntarias	3.529
Total	153.529

Badalona, 28 de marzo de 1984.—1.471-D.

COMPLEMENTOS INDUSTRIALES, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación de las facultades del Consejo.

Barcelona, 13 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—5.687-C.

NEGRA REPROGRAFIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1984, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación de las facultades del Administrador

Barcelona, 13 de abril de 1984.—El Administrador, Ramón Negra Valls.—5.686-C.

NEGRA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1984, a las doce treinta horas, en la avenida de Madrid, 145-147, en primera convocatoria, y

en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Ampliación de las facultades del Consejo.

Barcelona, 13 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—5.685-C.

MIFA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha procedido por el Liquidador de esta Sociedad a formar el balance final de liquidación de «MIFA, Sociedad Anónima», que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Solares	118.000.000
Gastos de constitución	318.084
Total	118.318.084
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Acreeedores	40.318.064
Cuenta regularización, Orden ministerial de 12 de junio de 1979	68.000.000
Total	118.318.084

Guadalajara, 15 de marzo de 1984.—«MIFA, S. A.», el Liquidador, Mariano Colmenar Huerta.—5.684-C.

ANDALUZA INMOBILIARIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 2 de abril de 1984, aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	716.329.000,00
Edificios y otras construcciones	78.150.000,00
Honor., estudios y proyectos	9.818.859,80
Efectos comerciales a cobrar	28.857.873,00
Deudores diversos	64.282.644,87
Títulos con cotización oficial	1.703.065,00
Títulos sin cotización oficial	29.114.096,00
Otras inversiones financieras temporales	325.482.420,00
Caja	2.082.989,36
Bancos e Instituciones de crédito	1.159.973,85
Ingresos diferidos .../... ..	6.433.487,00
Total activo	1.281.194.608,48
Pasivo:	
Capital social	1.500.000,00
Cuenta regularización Decreto-ley 12/1973	34.083.680,06
Cuenta regularización Ley 50/1977	309.854.280,78
Cuenta actualización Orden de 12 de junio de 1979	738.666.918,19
Reservas legales	300.000,00
Reservas voluntarias	18.206.615,02
Remanentes	157.991.848,45
Fianzas recibidas	811.480,00
Total pasivo	1.281.194.608,48

La cuota de liquidación resultante es de 4.176.099,52 pesetas, por acción.

Málaga, 12 de abril de 1984.—El Liquidador.—5.643-C.

MOTORES Y TRACCION, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en la calle Cardenal Belluga, 25, entreplanta, de Alicante, a las doce horas del día 9 de mayo de 1984, en primera convocatoria, o el día siguiente, 10 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único. Avales moto «Vespa».

Alicante, 16 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Navarro Sánchez.—2.057-8.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración en su reunión celebrada el pasado día 23 de febrero, acordó convocar a la reunión de Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 5 de mayo de 1984, sábado, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y una hora más tarde, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria.

La reunión se celebrará en la Sala de Cultura de la Caja, calle Arrasate, 12, bajo, San Sebastián, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Constitución y apertura de la Asamblea.
2.º Propuesta y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de beneficios de 1983:

— Exposición Memoria balance y cuenta de Resultados.
— Lectura informe Comisión Revisora del Balance.
— Lectura informe Comisión de Control.
— Propuesta de aprobación.

3.º Renovación de Consejeros en los Organos de gobierno:

— Elección de un Vocal para el Consejo de Administración o ratificación del provisionalmente nombrado por el Consejo.

— Renovación de Consejeros corporativos, designados por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

4.º Elección de dos Vocales para la Comisión Revisora del Balance.

5.º Propuestas en relación con «Obras sociales».

— Informe sobre lo actuado en 1983.
— Aprobación liquidación ejercicio 1983.
— Política de actuación en 1984.
— Aprobación presupuesto 1984.

6.º Informe sobre el plan de gestión y presupuesto para 1984.

7.º Designación de dos interventores del acta de la reunión.

San Sebastián, abril de 1984.—1.748 D.

RAES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de mayo de 1984, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el chalé de la Sociedad de Tiro de Pichón de Madrid, Cuartel de Somontes, kilómetro 3 de la carretera de El Pardo, y en segunda con-

vocatoria, en el mismo lugar y hora del día posterior, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la gestión social.
2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
3.º Propuesta de aumento y reducción de capital.
4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Administrador único, Hilario Nuño López.—2.054-8.

ARCKSEL, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de «ARCKSEL, S. A.», en reunión del pasado día 22 de marzo de 1984, ha acordado la disolución de la Sociedad a partir de esa fecha.

Bilbao, 13 de abril de 1984.—El Liquidador, Agustín Bilbao Gabilondo.—1.727-D.

JOCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria, sita en avenida General Rodrigo, 4, de esta ciudad, a las diecinueve horas, del día 10 de mayo, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 11, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1983.
2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3.º Aprobación, si procede, presupuesto año 1984.
4.º Ampliación capital.
5.º Ruegos y preguntas.

Badajoz, 9 de abril de 1984.—5.601-C.

LAZARO ITUARTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos, se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio de Amurrio-Landako, 28, el próximo día 8 de junio, a las ocho treinta horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de resultados.
2.º Aprobación del acta de la Junta general.

Amurrio, 29 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—5.597-C.

FRANCO ESPAÑOLA DE VALVULAS INDUSTRIALES, S. A.

(FEVISA)

LADA LANGREO (ASTURIAS)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 8 de mayo de 1984, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la gestión del Consejo, aplicación de resultados del ejercicio 1983

y designación de Censores de cuentas para 1984. Así como autorización para la actualización Ley de Presupuestos 1983.

2.º Tratar del artículo 12 de nuestros Estatutos.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, sin nuevo aviso.

Lada-Langreo, 18 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.053-5.

**ALMACENES AJENJO, S. A.
Y
ORTIZ DE ELGUEA, S. A.**

En Juntas generales de accionistas, celebrada por cada una de estas dos Sociedades, el día 1 de enero de 1984, se tomó el acuerdo de fusión de las mismas.

La fusión se ha realizado por la absorción de «Ortiz de Elguea, S. A.» por «Almacenes Ajenjo, S. A.», ambas Sociedades con domicilio en Bilbao.

Para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica este anuncio, por tres veces, en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Bilbao.

Bilbao, 6 de abril de 1984.—El Administrador general.—1.628-D. 1.ª 19-4 1984

REFRESCOS MANCHEGOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en el domicilio social calle B, número 13, polígono industrial Campollano, Albacete, en primera convocatoria, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, o el día siguiente 5 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para 1984.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros de administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración a ampliar el capital en cuantía no inferior a 15.000.000 de pesetas.

2.º Ratificación del acuerdo tomado en Junta general extraordinaria el 21 de junio de 1981 en su punto segundo.

3.º Autorizar al Presidente, para que realice la total puesta en marcha de la planta.

4.º Autorizar al Presidente, para que realice la ampliación de capital en todos sus términos.

5.º Aplicación del valor de la acción hasta la próxima Junta general en 1985.

6.º Ruegos y preguntas.

Albacete, 11 de abril de 1984.—El Secretario, Antonio Motas Cano.—1.728-D.

**APLICACIONES DEL PAPEL
Y ETIQUETAJES, S. A.
(APESA)**

**SANT CUGAT DEL VALLES
(BARCELONA)**

Calle Vic, 7

Se convoca a Junta general ordinaria, a las diecinueve horas, del día 14 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y en igual hora del siguiente día, en segunda, en el domicilio social, y con el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, Memoria, distribución de resultados del ejercicio de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Administrador.

3.º Aprobación de la auditoria efectuada y aprobación del plan económico de rentabilidad por la misma, presentado para el ejercicio de 1984 y siguientes.

4.º Modificación de Estatutos por aumento o reducción de capital social y aplicación del artículo 100 de la Ley de Sociedades, en su caso.

5.º Ruegos y preguntas, y aprobación del acta de la Junta.

Deberá acreditarse la condición de socio en la forma legalmente establecida.

San Cugat, 12 de abril de 1984.—El Administrador, J. García.—5.639-C.

**JAPAN TRADING CORPORATION, S. A.
IMPORT-EXPORT**

MADRID-16

Colombia, 36

Junta general ordinaria, a celebrar el día 5 de mayo de 1984, a las nueve treinta horas, o el día 12 de mayo de 1984, a igual hora, en segunda convocatoria, y según el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas ejercicio 1983.

2. Otros asuntos de interés general.

Madrid, 17 de abril de 1984.—5.614-C.

CHEF, S. A.

En sesión celebrada por la Junta general universal de accionistas, de la Sociedad «Chef, S. A.», el día 15 de abril de 1981, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, entrándose en período de liquidación.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Liquidador único.—5.613-C.

**PRODUCTOS DE MAIZ, S. A.
(PROMASA)**

Convocatoria de Junta general

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a la Junta general, que tendrá lugar en su domicilio social, paseo de la Castellana, 78, 9.º derecha, de Madrid, el día 7 de mayo de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 8, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aportación de los socios para compensación de pérdidas.

5.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

6.º Elección del Consejo de Administración.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.615-C.

PUERTO COLON, S. A.

Convocatoria

Por la presente, se cita a los socios de la Entidad mercantil «Puerto Colón, Sociedad Anónima», para la Junta general

ordinaria, a celebrarse el próximo día 10 de mayo del año en curso, en horas de las tres de la tarde, en primera convocatoria, y el día 11 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los salones del hotel Gran Tenerife, sito en Playa de Las Américas, Adeje, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Informe Junta Rectora.
3. Situación financiera.
4. Balance y presupuesto.
5. Informe sobre concesión administrativa.
6. Renovación del cargo de Consejero-Delegado, ocupado por don Antonio Navarro Riaño, por defunción del mismo.
7. Ampliación de capital.
8. Programa de inversiones.
9. Programa de actuación a seguir en el futuro.
10. Ruegos y preguntas.

Lo que comunico a los efectos oportunos, en Santa Cruz de Tenerife a 18 de marzo de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.652-D.

SAPESCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por la presente, se convoca a los accionistas de la Sociedad de la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social el próximo día 7 de mayo de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 8 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

1.º Exposición y examen del balance, cuenta de Resultados y su aplicación y Memoria explicativa correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 1982 y 31 de diciembre de 1983.

2.º Informe sobre el pasivo de la Sociedad.

3.º Examen de la gestión realizada por la Administración de la Sociedad.

4.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales respecto a la Administración de la Sociedad; constitución, en su caso, de Consejo de Administración; nombramiento, en su caso, de Administradores y otorgamiento de facultades.

Manresa (Barcelona), 11 de abril de 1984.—El Administrador único, Julián Molina García.—5.604-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE RADIODIFUSION, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en esta capital, Gran Vía, número 32, el jueves, 17 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum para el día 18, viernes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Informe de los señores censores de cuentas.

3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones de Consejo de Administración. Aplicación de Resultados.

5.º Nombramiento y renovación estatutaria de Consejeros.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Consejo.—5.612-C.

LOBBY, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con las disposiciones vigentes legales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 1984, en primera convocatoria, y el día 18 de mayo de 1984, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Adquisición por parte de la Sociedad o socios de acciones pertenecientes a otros accionistas.
2. Desembolso de acciones pendientes.
3. Designación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Loja (Granada), 16 de abril de 1984.—2.049-8.

**AUTOPISTAS CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.
AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGÓN, CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.**

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 134 de la misma Ley, y de conformidad asimismo con la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se hace público que las Juntas generales ordinarias de accionistas de «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», y «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», en sus reuniones celebradas el día 11 de abril de 1984 han acordado la fusión de ambas Compañías mediante la absorción de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», por «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», y la consiguiente disolución sin liquidación de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.».

De conformidad con los acuerdos adoptados, el patrimonio de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», será traspasado en bloque, a título universal, a «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», que lo adquirirá y quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida. Debido a la condición de accionista único de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», ostenta, no será necesario proceder al aumento de capital de la Sociedad absorbente y se procederá, en cambio, a la anulación y retirada de la circulación de las acciones de «Autopistas de Cataluña y Aragón, Concesionaria Española, S. A.», las cuales, como queda dicho, son todas propiedad de «Autopistas Concesionaria Española, S. A.».

La única modificación de los Estatutos de «Autopistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», que tendrá lugar es la que afecta al párrafo tercero del artículo 4.º de los Estatutos de la Sociedad absorbente, con el fin de que en la referencia a la concesión de la Compañía queden incluidos todos los tramos de la nueva concesión única, así como la cita del Real Decreto de 25 de enero de 1984, que estableció la unificación de las distintas concesiones de las Sociedades absorbente y absorbida.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la absorción de «Autopistas de Cata-

luña y Aragón, Concesionaria Española, Sociedad Anónima», por «Autopistas Concesionaria Española, S. A.», goza de los beneficios fiscales expresamente concedidos a esta fusión por el Real Decreto 126/1984, de 25 de enero, y Orden complementaria, por lo que es aplicable al ejercicio, en su caso, de los derechos regulados en aquellos preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas, el plazo y demás circunstancias recogidas por la Ley 83/1988, de 5 de diciembre. Con este fin, las Juntas generales ordinarias de una y otra Compañía han facultado expresamente a los respectivos Consejos de Administración para acordar el fraccionamiento de los reembolsos o pagos, que, en su caso, hubieran de efectuarse a tenor de los preceptos de la citada Ley 83/1988, de 5 de diciembre.

Barcelona, 12 de abril de 1984.—J. Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.048-8.

SCRAM, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el día 10 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el día 11 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, calle Infantas, 19, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Administrador único, Carlos González Requijo.—5.689-C.

CORPORACION AGBAR, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 18 de mayo, a las doce treinta horas, en esta ciudad, calle Diputación, 279, ático, bajo el siguiente orden del día:

1. Informe del señor Presidente.
2. Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1983, así como la gestión del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Dirección de la Sociedad y de sus mandatarios.
3. Aprobación de la «Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983» (Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero).
4. Reección, ratificación y nombramiento de Consejeros.
5. Designación de accionistas propietarios y suplentes para la censura de cuentas del ejercicio 1984.
6. Autorización al Consejo de Administración para que, de conformidad con el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, en las condiciones señaladas en el referido artículo.
7. Modificación del artículo transitorio de los Estatutos sociales.
8. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos adoptados.
9. Designación de interventores para la aprobación del acta.

Para asistir a las Juntas, los accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C, D y E, deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de las Juntas, en la Caja de la Sociedad para obtener la tarjeta de asistencia.

Los documentos relativos a los asuntos aludidos en el orden del día podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, calle Diputación, 279, ático, quince días antes de la celebración de las Juntas.

De no reunirse en primera convocatoria los quórum previstos en los artículos 51 y 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 19, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de las Juntas, en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el número necesario prescrito en el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público, por medio de la prensa, la celebración de las Juntas, en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 10 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—5.689-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.**(ZINSA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 11 de mayo de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 12, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1983.

Segundo.—Aprobación de la actualización del balance, realizada de conformidad con la Ley 9/1983 y disposiciones complementarias.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar, en una o varias veces, ampliaciones de capital, en la cuantía y conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización vigente en la parte no utilizada; pudiendo introducir en los Estatutos sociales las oportunas variaciones.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación y reelección, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación de la solicitud de admisión a cotización en las Bolsas españolas de las acciones representativas de la última ampliación de capital, y autorización al Consejo de Administración para que, en su caso, solicite la admisión a cotización de los títulos representativos de las posibles ampliaciones futuras.

Sexto.—Elección de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1984.

Los señores accionistas que, por los títulos que posean, puedan y deseen concurrir a la Junta general, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Castellana, 126, 5.º, izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 16 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera. 5.685-C.

ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A.
(ECASA)

El 8 de mayo próximo, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 118, a las trece horas, se celebrará en primera convocatoria la Junta general ordinaria de la Sociedad con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Renovación o reelección parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta por la propia Junta.

Si no concurriera en primera convocatoria el quórum necesario, se celebrará la Junta el día 9 de mayo de 1984, a las trece horas, en el mismo lugar.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.232-C.

INTERNATIONAL LOGISTICS, S. A.
(INTERLOG)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle General Perón, número 32, planta 17-L, Madrid, el próximo día 9 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Situación de la Sociedad y medidas a adoptar, incluida la disolución de la misma.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de abril de 1984.—El Consejero Director general, D. Mehdi Kashani.—5.254-C.

GARASA, S. A.
HUESCA

Junta general extraordinaria

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 11 de mayo de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho en segunda, en los locales de la Cámara de Comercio de esta capital, con el siguiente orden del día:

1. Desglose de actividades.
2. Medidas a adoptar para el saneamiento de la situación.
3. Cambio de domicilio social.
4. Ruegos y preguntas.

Huesca, 7 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—5.259-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)

Enajenación materiales inútiles en factoría Tarragona

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41 —Sección de Información— planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 10 de mayo de 1984.
El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de abril de 1984.—El Secretario general.—1.037-5.

CONSERVAS ANTONIO ALONSO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Conservas Antonio Alonso S. A.», en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 12 de mayo de 1984, a las doce horas, en el local de la Sociedad, sito en la avenida de Zamora, número 55, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultados del año 1983.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984, titulares y suplentes.
- 3.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de Regularización.
- 4.º Nueva regularización de balances, Ley de Presupuestos de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 12 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alonso La Rosa.—1.938-5.

GRAFICAS ARAGON, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 14 de mayo de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 15 de mayo siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, polígono industrial «Los Angeles», Getafe (Madrid), calle de los Herreros, número 14, que se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—«Gráficas Aragón, S. A.», P. P.—5.289-C.

COMPANÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S. A. (CARISA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de mayo de 1984, a las doce horas, en el domicilio social de «Carisa», Miguel de Mañara, 12, Sevilla, o, en su caso, por no tener el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 11 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de Consejeros.
3. Reelección de Consejeros.
4. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
5. Autorización al Consejo para la designación del censor jurado de cuentas para el ejercicio 1984.

6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general de la Sociedad.

La asistencia se regulará de acuerdo con los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 11 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.293-C.

HOTELERA HISPALENSE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de marzo de 1984, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 192.120.000 pesetas, que se distribuirá entre los accionistas a razón de 6.404 pesetas por cada una de las acciones que posean, a cuyo efecto, y una vez transcurrido el término legal, deberán presentarlas para estampillar su nuevo valor nominal, que será de 3.598 pesetas cada una, quedando fijado el capital social en 107.980.000 pesetas.

Madrid, 10 de abril de 1984.—Ricardo Aragón Fernández-Barredo, Secretario.—5.487-C. 2.º 19-4-1984

SOGARAL

Fusión de Sociedad de garantía recíproca de Albacete, Sociedad de garantía recíproca de Ciudad Real y Sociedad de garantía recíproca de Toledo, mediante absorción por la primera de las dos últimas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 144 y 145, de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que las Juntas ordinarias de Sociedad de Garantía Recíproca de Albacete (SOGARAL), celebrada el día 3 de marzo de 1984, Sociedad de Garantía Recíproca de Ciudad Real, celebrada el día 2 de marzo de 1984 y Sociedad de Garantía Recíproca de Toledo, celebrada el día 16 de marzo de 1984, han acordado la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por la Sociedad de Garantía Recíproca de Albacete (SOGARAL), de la Sociedad de Garantía Recíproca de Ciudad Real y Sociedad de Garantía Recíproca de Toledo con la disolución sin liquidación de éstas dos últimas cuyas Juntas generales aprobaron los balances de fusión cerrados el día anterior a la celebración de las mismas. En virtud de dichos acuerdos, cumplidas todas las prescripciones legales los patrimonios de Sociedad de Garantía Recíproca de Ciudad Real y Sociedad de Garantía Recíproca de Toledo, serán traspasados en bloque, a título universal, a Sociedad de Garantía Recíproca de Albacete (SOGARAL) quien la adquirirá haciéndose cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase de las mismas.

Albacete a 18 de marzo de 1984.—Los Presidentes de los Consejos de Administración, respectivamente.—5.119-C.

2.º 19-4-1984

INMOBILIARIA OLAGUIRRE, S. L.

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de socios celebrada el día 22 de junio de 1983 tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social situado en la cifra de pesetas 28.802.000 y dividido en 28.802 participaciones sociales de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 28.802, ambos inclusive, a la cifra de 1.800.000 pesetas, me-

dante reembolso en metálico de las participaciones sociales objeto de anulación en su valor nominal, en los términos y condiciones que se reflejan en el acta de la misma.

El capital restante en consecuencia con lo que antecede vendrá representado por 1.800 participaciones sociales, de un valor nominal unitario de 1.000 pesetas cada una, quedando situado el mismo en pesetas 1.800.000, como ya queda dicho.

Lo que se publica por el presente anuncio y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1984.—La Secretaria de la Junta.—5.063-C.

y 3.ª 19-4-1984

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA

Aviso

Para conocimiento de las personas interesadas, se hace constar que han sufrido extravío los certificados de depósito a la orden, cuyas características se detallan a continuación:

Serie	Número título	Nominal	Fecha emisión
888	3071380	1.000.000	18-6-1982
888	3071381	1.000.000	18-6-1982
888	3071382	1.000.000	18-6-1982
888	3071383	1.000.000	18-6-1982
888	3071384	1.000.000	18-6-1982
888	3071385	1.000.000	18-6-1982
888	3071386	1.000.000	18-6-1982
888	3071387	1.000.000	18-6-1982

emitidos por nuestra oficina de Yecla; requiriendo a quien los hubiese hallado los presente en cualquiera de las oficinas de esta Entidad. Transcurrido el plazo de treinta días se considerarán anulados los títulos citados, expidiéndose los correspondientes duplicados a los efectos de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de abril de 1989.

Alicante, 12 de marzo de 1984.—1.583-8.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

El día 6 del corriente mes, y ante el Notario de esta ciudad don Luis Féliz Costea, se ha celebrado el 14 sorteo de amortización de obligaciones, emisión 1986, al 7,1022 por 100, emitida por «Perifil, S. A.», Entidad absorbida por

esta Sociedad, habiendo en este acto resultado amortizadas 3.950 obligaciones cuya numeración se detalla:

1/ 100	24.501/24.600
901/ 1.000	24.601/24.700
1.101/ 1.115	27.201/27.300
1.186/ 1.200	27.301/27.400
2.301/ 2.400	27.501/27.600
2.801/ 2.900	29.801/29.900
5.801/ 5.700	30.001/30.100
5.801/ 5.900	30.401/30.500
5.901/ 6.000	31.701/31.800
6.601/ 6.700	32.201/32.300
6.701/ 6.800	32.401/32.500
7.901/ 8.000	34.901/35.000
9.701/ 9.800	35.501/35.600
12.001/12.100	36.701/36.800
13.201/13.300	37.701/37.800
14.101/14.200	39.801/39.900
14.801/14.900	39.801/39.900
15.401/15.500	40.001/40.100
19.101/19.200	41.301/41.400
19.701/19.800	42.501/42.600
21.801/21.900	

A partir del día 17 de marzo, se procederá al pago de estas obligaciones a razón de 1.008,6 pesetas por título, y correspondiendo 997,40 pesetas por el capital amortizado, y 13 pesetas por intereses deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido del cupón número 37 con vencimiento de 1 de julio de 1984.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos, en las sucursales en Madrid y Barcelona, de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona, 13 de marzo de 1984.—«La Seda de Barcelona, S. A.»—1.304-D.

RODESAN, S. A.

GESTION DE VENTAS INMOBILIARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de estas Sociedades, celebradas con el carácter universal el día 13 de septiembre de 1983 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de «Rodesan, S. A.» con «Gestión de Ventas Inmobiliarias, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a favor de «Rodesan, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes del activo y pasivo de la Sociedad

absorbida y aprobar los respectivos balances, cerrados el día anterior a la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Mataró, 15 de marzo de 1984.—Los Administradores.—5.080-C.

y 3.ª 19-4-1984

PROPIEDADES Y PATRIMONIOS, S. A. (PROPASA)

Reducción del capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Propiedades y Patrimonios, S. A.» (PROPASA), con domicilio en la calle Zurbano, número 68, hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 20 de marzo de 1984, acordó reducir el capital social en 149.000.000 de pesetas.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Administrador único.—5.652-C. 1.ª 19-4-1984

PROPIEDADES Y PATRIMONIOS DE LEGANES, S. A.

Reducción del capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Propiedades y Patrimonios de Leganes, S. A.», con domicilio en la calle Zurbano, número 68, hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 21 de marzo de 1984 acordó reducir el capital social en 48.500.000 pesetas.

Madrid, 16 de abril de 1984.—El Administrador único.—5.653-C. 1.ª 19-4-1984

NUEVA URBANIZADORA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad, en su Junta general extraordinaria de fecha 16 de abril de 1984, acordó, por unanimidad, reducir el capital de la misma en 67.000.000 de pesetas, mediante la amortización con cargo a dicho capital de 6.700 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, por lo que después de esta reducción quedará fijado el capital social en 134.000.000 de pesetas, representado por 13.400 acciones, al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.635-C. 1.ª 19-4-1984

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que los números 95 y 96 del «Boletín Oficial del Estado», correspondientes a los días 20 y 21 de abril de 1984, aparecen encartados en el centro del presente ejemplar